

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N° 68
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 10 DE OCTUBRE 2018.-

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 17:20 HORAS.-

En Paillaco a diez días del mes de Octubre del año 2018, siendo las quince horas, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, procede a iniciar la Reunión Extraordinaria N° 68 presidida por la Concejala Sra. Ruth Castillo y como alcaldesa (s) la Srta. Eugenia Martínez Fernández. Actuando como ministro de fe Sra. Verónica Ivonne Fierro Bustos, Secretaria Municipal(s):

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Jaime Reyes Durán
- José Aravena Pérez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
REUNIÓN N° 67
- 2° **INFORME DE COMISION:** Educación, Finanzas y Desarrollo Social
- 3° **EXPOSICION:** Presentación “Avances y Modificación PMG 2018”. Expone Sra. Natalia Olivares, Directora de Control.
- 4° **ENTREGA:** Presupuesto año 2019. Expone funcionario Walter Gebhard
- 5° **VARIOS**

DESARROLLO CONCEJO N° 68**1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
REUNIÓN N° 67

Se da por aprobada sin observaciones acta N° 67, correspondiente a reunión de Concejo Ordinario de fecha 03 Octubre de 2018.

2° INFORMES DE COMISIÓN

2° 1.- A petición de la presidenta del Concejo Municipal Sra Ruth Castillo y la Alcaldesa (s), Srta. Eugenia Martínez, se incorpora punto que requiere Acuerdo de Concejo, el cual es presentado por el funcionario Director de SECPLAN Sr. Walter Gebhard, quien refiere detalles de presupuesto aprobado para extracción de áridos en pozos enrolados dentro de la comuna de Paillaco, señalando que se requiere aumentar la cantidad de cero coma cero siete “0,07” UTM a cero coma cero cero dos “0,002 UTM.

Presentado el punto, la presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo, solicita acuerdo de Concejo, procediendo por decisión unánime.

ACUERDO DE CONCEJO

“APRUEBA AUMENTAR PRESUPUESTO DE UN 0,07 UTMA UN 0,002 UTM PARA LA EXTRACCION DE ÁRIDOS EN POZOS ENROLADOS EN LA COMUNA DE PAILLACO”

Participando en el ACUERDO: los señores Concejales: Sr. José Aravena P.; Sra., Ruth Castillo P.; Sr. Jaime Reyes Duran, Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda; Sr. Mario Schmeisser, Sr. Orlando Castro y Alcaldesa (S) Srta. Eugenia Martínez Fernández.

2°2.- A petición de la presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo y la Alcaldesa (s), Srta. Eugenia Martínez, se incorpora presentación de punto de análisis en tema de reconocimiento a personas de la comunidad para actividades de celebración aniversario de la comuna y el cual fue derivado por la Alcaldesa titular Sra. María Ramona Reyes Painequeo, quien además envía sugerencias de personas tales como Don Cesar Asenjo y Oscar Stanger en desarrollo económico y Don Rene Alarcón Peña del sector rural Santa Rosa, por sus aportes a la comunidad.

El tema es presentado es presentado por la funcionaria de Comunicaciones Srta. Yasna Kiessling y el Gerente de la Corporación de Cultura Municipal Sr. Juan Vásquez, quienes refieren que desde el presente año se plantea reconocer a personas que han sido significativas para la comuna en cuanto sus aportes en diversas áreas, tales como desarrollo económico, deporte, cultura y aportes a la comunidad. El anterior reconocimiento reemplazará al nombramiento de “El Hijo Ilustre”, que se ha otorgado en años precedentes.

Posterior a la presentación y análisis de varios nombres y sus fundamentos, el Concejal Mario Schmeisser solicita una reunión de comisión de Cultura para definir qué personas recibirán el reconocimiento, fijándose ésta para el día 10 de Octubre, terminada la reunión de Concejo Municipal Ordinaria N° 68.

2° 3.- COMISIÓN EDUCACION

La presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo y presidenta de Comisión presenta resultado de comisión educación realizada durante la mañana del día 10/10/2019, donde la asistencia de los concejales fue:

- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Jaime Reyes Durán
- José Aravena Pérez

Asistieron el Dr. DAEM Sr. David Martínez, junto a la participación directores de establecimientos, profesores y apoderados de distintos establecimientos. Ministro de fe Sra. Verónica Fierro.

Se presentó adelantos del PADEM año 2019, analizado los recursos y demandas de establecimientos, quedando acuerdo de una reunión para el miércoles próximo a las 10:00 horas, donde se continuará con la elaboración y considerando las observaciones e inquietudes planteadas en la mesa de trabajo de hoy.

Solicita la convocatoria formal a los señores concejales y demás actores involucrados desde el DAEM y apoderados de los establecimientos educacionales.

El concejal Sr. Orlando Castro señala que le parece no presentable y preocupante que Docente encargada subrogante del colegio 21 de mayo, desconozca el proceso, ya que deja en evidencia que el PADEM no fue participativo y/o tuvo muy poca participación de la comunidad educativa. Por otra parte, la situación podría ser atribuida a que no existe un compromiso de asumir el rol en ausencia del Director titular Don Julio Medina, siendo un colegio tan importante no estén presentes los directivos y encargados para velar por sus establecimientos. Agregando que esto demuestra que no ha habido trabajo de equipo y ha quedado en evidencia que el PADEM se hizo con muy poca participación y falta de compromiso, porque se filtraron los problemas durante la reunión en la mañana. En cambio la apoderada si demuestra conocimiento y antecedentes claros respecto de la situación y demandas del establecimiento, no así la encargada del establecimiento.

La presidenta de comisión Educación Concejala Sra. Ruth Castillo responde que hará visita a la escuela 21 de Mayo para ver el tema y poder responder sobre el tema, ya que igualmente habría preocupado al resto de asistentes. Seguidamente agrega que estuvo presente durante los trabajos. Por tanto, le consta que otros directores hicieron el trabajo y respondieron responsablemente. Agrega que ocurre que hay ausencias a las reuniones y entonces en esas circunstancias existe desconocimiento.

El Concejal Fuentes agrega que discrepa con el Concejal Orlando Castro, ya que no le parece dramático lo dicho por la Sra. Shell, en cambio es dramático lo planteado por la Sra. Cabrera apoderada del centro general de padres, en cuanto el estado del establecimiento y que demuestra que el PADEM no fue participativo, porque el Sr. Martínez en la mañana responde que fue la Arquitecto y no él, quien visitó los establecimientos para levantar algunas demandas de infraestructura, señalando: "...Alguien se molestó en la mañana y yo no tengo ningún problema en decirlo y lo digo con respeto. El PADEM, no fue participativo ...porque ni siquiera él fue y es lo mismo que pasó antes de ayer, el lunes en el Liceo... estaban esperando una información y donde un funcionario recién contratado no fue, ni él ni la encargada de finanzas del DAEM...". Seguidamente solicita que a raíz de los antecedentes

y lo planteado también por otros directores como la Sra. Pilar Cuevas, el PADEM debe rehacerse. "... y ojalá la Sra. Pilar Cuevas esté presente, ya que fue la primera que planteo el tema, lo dijo en parte también el director de la Proyecto de Futuro, porque si nos queremos engañar y hacerlos los lesos, no podemos mirar para el techo, ya es otro cuento y yo no me presto para eso...si la próxima semana no hay cambios que recojan las 3 horas de hoy día, yo me voy a retirar de la reunión de la reunión comisión Educación, porque si no hay un trabajo productivo, yo a mi tiempo le doy la importancia que yo creo que se merece...y lo de la mañana fue un espectáculo. Yo,creo que la Señora que hace la subrogancia como Docente tiene la experiencia, pues lleva años trabajando en esa escuela...ella dijo que tenía la expertis de la dirección, no hablo de la docencia...eso fue lo que escuchamos. Entonces yo creo quemás allá que Ud. Vaya hablar con ella, tenemos que preocuparnos de lo que está pasando en la escuela..."

La presidenta (s) del Concejo, Concejala Sra. Ruth Castillo, señala que "...espero que no sea una advertencia de como amenaza, porque yo creo que se deben conversar aquí las cosas en esta mesa y como dije yo voy a ir para ver quién va a ser la persona que va a exponer. Entiendo también a la profesora que es conocida en la comuna y ella lo dijo que le toco reemplazar a don Julio Medina y en la Dirección ella no se manejaba, no así como docente que manifestó lleva 30 años trabajando en las aulas..."

2º4.- COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL.

El Concejal José Aravena, recuerda a la presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo, requiere presentar resultado de comisión Desarrollo Social que él preside y sesionó también durante la mañana, donde la asistencia de los concejales fue:

- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Jaime Reyes Durán
- José Aravena Pérez

Concejal Aravena informa que la Sra. Pamela Olivares, coordinadora de la asociación del centro de familia y Jardines Infantiles de INTEGRRA, ha manifestado que no exigen recursos, sino más bien ser consideradas desde la Municipalidad y dentro del desarrollo de proyectos asociados al bienestar de los padres y los niños y niñas que asisten a los diferentes jardines infantiles. Por otra parte, señala que destacan el haber tenido visita de presentación al Concejo Municipal y agradecen la deferencia demostrada.

Informa que estuvieron presentes profesionales representantes de Jardín Infantil Paillaquito, Violeta Parra, Eunei y del jardín infantil Paillaquito, quienes harán actividad deportiva recreativa para darse a conocer a la comunidad, respecto de su trabajo colectivo y junto con las familias, para el día 23 de Octubre en el estadio Cincuentenario.

También refiere que solicitan mejorar la señalética dentro de los colegios, sobre todo donde asisten mayor cantidad de personas, como lo es El Centro de Diálisis, Hospital y recinto deportivo, de modo que se pudiesen instalar las señaléticas, inclusive instalar cámaras.

La presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo agradece la información del Concejal Aravena y la comisión Desarrollo Social.

2° 4.- COMISIÓN FINANZAS.

La presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo consulta a la Alcaldesa (s) Srta. Eugenia Martínez, ya que desconoce el motivo porque no se realizó la Comisión Finanzas, la cual había quedado establecida con acuerdo de Concejo.

La Alcaldesa (s) señala que de acuerdo a llamado del Concejal Don Gastón Fuentes, presidente de la Comisión Finanzas, informó que la subvención lo iba a ver en esta mesa y del FAER iba a hacer una presentación en la Contraloría para ver si es ajustado a legalidad lo que está solicitando el DAEM, en cuanto materia presupuestaria, solicitándole al Concejal que explique el tema.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes y presidente de la Comisión Finanzas agrega que efectivamente e inclusive lo conversó durante la mañana con el Concejal Sr. Jaime Reyes, habiéndole informado, asumiendo la responsabilidad de no hacer dicha comisión, ya que hará una presentación de los antecedentes a la Contraloría, respecto del aumento de presupuesto. Agrega que el tema de la subvención es otra cosa y como también lo ha solicitado a la Srta. Administradora, lo deja para verlo en los puntos varios.

3° EXPOSICIONES:

3°1 METAS PMG AÑO 2018

La presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo presenta el punto 3, invitando a funcionaria Directora de Control, Sra. Natalia Olivares, respecto de estado avances de metas año 2018.

La profesional da cuenta de avances al Plan de Mejoramiento a la Gestión (PMG), señalando la estructura de los incentivos, los cuales se dividen en dos líneas, metas de desempeño colectivo que se asignan por áreas, direcciones, unidad y/o departamentos e Institucionales que abarcan todas las áreas del municipio.

Metas Institucionales, donde son 5 metas, con un porcentaje de avance hasta el 100 %, habiendo asignado un 20 % a cada una.

Señala que las metas están en proceso de ejecución y se entrega los porcentajes de avances a la fecha en un 40% de metas institucionales. Seguidamente se hace entrega de resultados, medios de verificación e indicadores que permiten dar porcentaje de avances, los que se encuentran pendientes, ya que esto se hará cuando se encuentren efectivamente logradas.

De las metas colectivas señala que al ser elaboradas y ejecutas por departamento, se entrega informe de avance.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes refiere que entonces no es relevante que el concejo evalúe previo al término del proceso, ya que no pueden intervenir en el desarrollo del proceso, sino que darán su evaluación una vez que se cumpla el período y terminen los procesos.

La Directora de Control sugiere igualmente entregar avances, donde 2 departamentos cumplen el 100% y otros solamente están con avances. Por tanto, se podrían evaluar aquellos que cumplen de acuerdo a los antecedentes que muestran estados actuales e inconclusos.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes insiste que no es tiempo de evaluar, ya que no se justifica si las metas no están concretadas realmente, ya que no tendría sentido ni generaría un efecto, si todavía no se cumple el período ni se ha terminado el proceso, comprándolo con el presupuesto municipal que no correspondería evaluar hoy día cuando aún no se termina la ejecución y gasto de los recursos.

El concejal Sr. Jose Aravena pregunta. ¿Por qué la oficina de Prevención de Riesgos aparece en cero?. La Sra. Natalia Olilvares responde que a la fecha el encargado funcionario Gabriel Montesinos no ha presentado avances en ninguna de sus 3 metas y ha informado que lo hará al final del período, donde la profesional responde que se debe a que no ha presentado ningún verificador a la fecha y que según lo informado por el funcionario cumplirá sus 3 metas al fin de año. Al respecto el Concejal Sr. Gastón Fuentes pide: “Entonces ahí estamos hablando de otra cosa...es como calentar el examen el día antes de dar la prueba. Eso es grave e inaceptable...ahí estamos hablando de un dolo. Es como estar incumpliendo durante 10 meses y entre noviembre y diciembre hago todo. No!!...eso es inaceptable, yo por lo menos lo digo y que quede en el acta... inaceptable, se supone que es un proceso, ya que la gestión municipal se hace de lunes a viernes durante todo el año...incluso los días sábados y en horas extraordinarias...yo no sé si estoy exagerando...”

La administradora Municipal aclara que no se trata que no haya hecho nada. Por ejemplo, entregó el reglamento de higiene y seguridad, pero que se encuentra pendiente algunas etapas concernientes al logro de meta planteada, respecto del programa de higiene y seguridad y prevención de riesgos, lo cual debe consultar con los jefes de departamento, no es que no se haya hecho nada, pero tiene que tener la aprobación de este reglamento para el municipio de parte de los jefes de departamentos y eso se encuentra en proceso, por lo cual aparece en cero, pero está haciendo avances.

El Concejal Sr. Orlando Castro, refiere que de acuerdo a los antecedentes presentados, se cuenta con estados de avances a la fecha y solo faltaría tener acceso al gráfico para conocer detalles del proceso, porque finalmente se está trabajando. Agregando que como ha sido todos los años y al estar asociado a recursos siempre se cumple con las metas del PMG.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser consulta por metas de la Unidad de Deportes y que aunque no hay encargado de deportes si hay metas asociadas para el logro de objetivos específicos. “...que no se vendan metas en el sentido de generar ingresos, sino con la finalidad que conlleva una meta como lo es entregar insumos y capacitaciones a deportistas...”

La Alcaldesa (s) Srta. Eugenia Martínez expone respecto del cambio que se requiere en meta PMG, que corresponde a la administración “Elaborar el Diseño del Plan Estratégico de gestión Municipal”, solicitando a la presidenta del Concejo, Concejala Sra. Ruth Castillo que se incorpore para acuerdo de concejo la aprobación del cambio en el nombre de ésta, bajo su responsabilidad y considerando que se está en elaboración del plano regulador y finalización del PLADECO, se pide cambio que establezca y refuerce las líneas de acción del PLADECO, poniendo énfasis en el trabajo en conjunto que se está haciendo con los distintos departamentos y unidades, liderados por CECPLAN para el trabajo de elaboración del proceso plan regulador. Informa acerca de cómo se ha llevado el proceso de convocatoria y difusión a la comunidad para garantizar la efectiva participación.

ACUERDO DE CONCEJO

“APRUEBA CAMBIO META PMG “Elaborar el Diseño del Plan Estratégico Municipal”, POR “PROCESO DE APROBACION DEL PLANO REGULADOR” DANDO ÉNFASIS EN EL TRABAJO, DONDE EL VERIFICADOR SERÁ ENTREGAR EL PLANO REGULADOR AL CONCEJO MUNICIPAL.”

Participando en el ACUERDO: los señores Concejales: Sr. José Aravena P.; Sra., Ruth Castillo P.; Sr. Jaime Reyes Duran, Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda; Sr. Mario Schmeisser, Sr. Orlando Castro y Alcaldesa (S) Srta. Eugenia Martínez Fernández.

4° PRESUPUESTO AÑO 2019

La presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo presenta el punto 4, invitando a funcionaria Director de SECPLAN Sr. Walter Gebhard, respecto entrega de presupuesto año 2019.

Funcionario Director SECPLAN Walter Gebhard hace entrega a cada concejal de una carpeta que contiene un borrador del presupuesto municipal año 2019, donde la Alcaldesa (s) Srta. Eugenia Martínez hace salvedad que éste incluye también el plan de seguridad ciudadana, de acuerdo a las modificaciones que ha tenido la Ley, y que el año pasado ya incluyó la política de recursos humanos, de modo que se comprenda, por qué se incluye al presupuesto del año 2019.

5° PUNTOS VARIOS

La presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo consulta al presidente de comisión Finanzas Concejal Sr. Gastón Fuentes y al Concejo en general, respecto de ver el tema de la Comisión Finanzas, quedando el punto para el fin de la reunión, ya que el Concejal Sr. Gastón Fuentes argumenta que antes requiere plantear puntos que no tienen que ver con la comisión.

5.a.1.- El concejal Sr. Gastón Fuentes señala que revisando el acta del día 3 de Octubre solicita comenzar viendo el tema de los aportes para agrupaciones, que si bien no hubo acuerdo explícito, pero que según lo planteado a la Sra. Alcaldesa, que a lo menos 2 aportes que tienen que ver con la banda instrumental para que compren instrumentos y un campeonato de se pudieran financiar con gastos de la semana y actividades de aniversario de la comuna, para no sentar un precedente. Agregando que de acuerdo el acta 67 se refleja lo solicitado por él y la respuesta de la Sra. Alcaldesa, pero que desconoce cómo se resolvió. Entonces que estando la Alcaldesa subrogante, sería bueno que puedan pronunciarse sobre el tema y considerando información de la Administradora, hay \$2 millones disponibles y que son más las agrupaciones solicitantes.

La Alcaldesa (s) señala que efectivamente son más las solicitudes y se debe llegar a un consenso para la distribución de los aportes a las distintas organizaciones y que según lo ya entregado, también en su momentos hubo agrupaciones como por ejemplo. EL 7° de Línea,

pidieron más recursos que los entregado, quedando el compromiso que si hubieran más recursos se tendría en consideración complementar los aportes ya entregados.

5.a.2.- La presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo responde que efectivamente se verá el punto, dando paso a la Alcaldesa (s) Srta. Eugenia Martínez, quien entrega antecedentes que de acuerdo a modificación presupuestaria se aprobaron \$ 3.000.000, por mayores ingresos, de los cuales se acordó aprobar \$ 1.000.000 a la agrupación “Surquitos de Mi Tierra”, quedando \$ 2.000.000 para agrupaciones que están solicitando recursos, debido que en la primera etapa de la entrega de los aportes a las agrupaciones quedaron recursos pendientes de entregar. Las solicitudes son las siguientes.

| | |
|--|-----------------------|
| Agrupación ANTUCUYEN | solicita \$ 1.500.000 |
| Agrupación TAEKONDO | solicita \$ 1.100.000 |
| Agrupación REUMEN (SEPTIMO DE LINEA) | solicita \$ 700.000 |
| BANDA INSTRUMENTAL DEUTCHEN MUSIK VEREIN | solicita \$ 600.000 |

Los concejales argumentan hacer distribución equitativo y entendiendo que no se puede entregar los solicitado e igualmente coinciden que la Agrupación 7° de línea debía ser especialmente considerada.

El Concejal Sr. José Aravena presenta demanda del Comité de Agua de El Maitén, la cual recibieron a través de una carta y fue presentado en reunión de Concejo anterior, donde se considera realizar un aporte. Igualmente, se argumenta observación del Concejal Sr. Orlando Castro, que cada comité de agua potable deberá asumir su dirección y gestiones que le permitan financiarse, pues no se puede seguir esperando que la municipalidad siga resolviendo y financiando recursos toda vez que el funcionamiento de los comités presenten algún inconveniente, ya sea por desperfecto u otra situación que conlleve realizar gastos.

Acogida y analizada la acotación del Concejal Sr. José Aravena, como también los argumentos de análisis, el Concejo acoge agregar la petición del Comité de Agua El Maitén, a la distribución, quedando en 5 las solicitudes de agrupaciones de la comunidad.

ACUERDO DE CONCEJO

“APRUEBA DISTRIBUCION DE RECURSOS POR MONTO DE DOS MILLONES A ORGANIZACIONES Y/O AGRUPACIONES DE LA COMUNIDAD Y DE ACUERDO A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA MUNICIPALIDAD, EN CUANTO CANTIDADES QUE INDICA:”

| | |
|---|--------------|
| CONJUNTO FOLKLORE ANTUCUYEN : | \$ 400.000.- |
| BANDA INSTRUMENTAL DEUTCHEN MUSIK VEREIN: | \$ 400.000.- |
| BANDA INSTRUMENTAL SEPTIMO DE LINEA: | \$ 600.000.- |
| AGRUPACION TAEKWONDO PAILLACO : | \$ 400.000.- |
| COMITÉ AGUA POTABLE EL MAITEN: | \$ 200.000.- |

Participando en el ACUERDO: los señores Concejales: Sr. José Aravena P.; Sra., Ruth Castillo P.; Sr. Jaime Reyes Duran, Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda; Sr. Mario Schmeisser, Sr. Orlando Castro y Alcaldesa (S) Srta. Eugenia Martínez Fernández.

5.1.1.- La presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo, invita a retomar los puntos varios, donde en primer punto da la palabra al Concejal Sr. Orlando Castro.

5.1.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro, presenta los siguientes puntos varios:

- Entrada Empresa SOCOEPA, donde existen enormes pozones, provocando inundaciones y dificultades, principalmente a los vecinos y sus viviendas, donde inclusive se ven afectados por el aumento en tarifas de taxis. Señala que al ser un tema que se repite por los años y considerando que la concesionaria no ha resuelto el tema, propone se intervenga sin consultar a nadie, ya que es un problema grande. Agregando también consulta respecto de los problemas existentes en la calle Camilo Henríquez.

La presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo da la palabra al encargado de Gabinete Cristian Navarrete, quien informa el tema está a cargo de la concesionaria, la cual no ha dado respuesta a la fecha y tampoco ha habido respuesta por parte de SOCOEPA. Agregando que se ofició reunión con el Inspector Fiscal de la ccesionaria y está por dar respuesta próximamente, donde se podrá dilucidar si darán solución o se asumirá desde la municipalidad.

De la calle Camilo Henríquez señala que el día de ayer estuvo trabajando la maquinaria Municipal realizando limpieza de basurales y se solicitó a la propietaria que resuelva lo correspondiente a cercar su propiedad. Por tanto, se ha mejorado la salida a ruta 5.

- Consulta por el cierre perimetral que se iba hacer en la calle Lautaro, en conocimiento de los procesos cursado con la autoridad sanitaria y que el municipio gestionó antecedentes respecto de planos y tenencia del terreno, para delimitar el espacio que se iba a cerrar. Y, considerando que el tema de los perros vagos no es simple y arriesgan permanentemente a las personas del sector, principalmente a niños.

La presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo consulta de la calle Lautaro, sugiriendo que se deba hacer cierre con base de cemento, donde el encargado de Gabinete responde que se encuentran a espera que la representante de la familia, sobrina de la Sra. Rosa Valerio entregue la documentación de la propiedad y una autorización por escrito para iniciar un proyecto de intervención resolutive al problema.

La Alcaldesa (S) Srta. Eugenia Martínez Fernández informa que la encargada de medioambiente ha notificado formalmente a la familia en solicitud de la documentación de tenencia de propiedad y autorización para intervenir desde la Municipalidad y como a la fecha no ha habido intención por parte de los propietarios, ha solicitado al Abogado Wladimir que oriente el aspecto legal para intervenir en estos casos, quien señala que se puede actuar ante la figura de inmuebles abandonados, requerido el cierre del recinto a los vecinos y si no lo hacen existiendo autorización formal de la familia, la ley de rentas municipales autoriza hacerlo a través de un decreto alcaldicio fundado, declarándolo como inmueble abandonado y que inclusive se pueden cobrar los costos de cierre del terreno a los propietarios.

Posteriormente la presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo, consulta si existe algo más que agregar del tema, donde el Concejal Sr. Gastón Fuentes pide la palabra y se deje en acta que el planteamiento del concejo en este tema va más allá que los perros vagos muerdan a las personas y los niños principalmente, como tampoco es relevante el tema de la rabia, sino que se debe modificar la Ley Cholito, la cual considera fue muy mal hecha. Solicita que el tema debe ser abordado desde ahí y la Alcaldesa pueda

hacer casusa común con otros Alcaldes. Finalmente solicita ya no traer el tema al Concejo, pues se ha hecho innumerables oportunidades y no será resuelto, porque no depende de la Municipalidad Paillaco, el resolverlo, porque es un problema que está en todo Chile y nadie ha tenido planteamientos.

- Consulta por la visita que se había acordado hacer como concejo a las dependencias de Salud Municipal y que por actividades de la comuna se suspendieron, propone que se haga para el día 24 de Octubre, desde las 14:00 horas previo a la reunión de Concejo rural.

La presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo deja a cargo del Concejal Sr. Orlando Castro para que coordine la visita a las dependencias de Salud Municipal.

- Finalmente consulta por el rescate de recursos por concepto arriendo del recinto Centro de Diálisis, el cual actualmente no se está pagando arriendo.

La presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo, consulta a la Alcadesa (s), Srta. Eugenia Martínez, quien señala que verá el tema con don Cesar Durán.

5.1.3.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios.

- En primera instancia hace entrega de una carta bajo compromiso adquirido con profesional del jardín Infantil y referido a señalética que solicitan sea instalada.
- Consulta por la posibilidad de solicitar luminarias para el cruce del sector Vicuña Mackenna, antes de la pasarela, ya que genera riesgos a las personas que pasan por el lugar durante la noche, ya que no se ve nada.

La presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo responde considerando lo informado por encargado de Gabinete Cristian Navarrete, quien ha decepcionado la inquietud para verlo con equipos municipales correspondientes.

5.1.3.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Expone antecedentes de camino que va a sector rural Demaihue , el camino Paillaco – Itropulli y sector rural Regina, los cuales están en muy malas condiciones, según lo informado por vecinos.
- Consulta respecto de la señalética y modificación del y ordenamiento del tránsito en la comuna. Cómo se regulará los estacionamientos, por ejemplo, de los camiones; demarcación de los pasos peatonales y las zonas de escolares, principalmente de los jardines infantiles. Agregando que sería importante tener una reunión y formar una comisión para ver el tema.

La presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo da la palabra al encargado de Gabinete Cristian Navarrete, quien informa que se ha oficiado a la dirección de vialidad, respecto de las condiciones de varios caminos rurales en la comuna y que la empresa concesionaria que tenía vialidad ya no trabaja, encontrándose contratada una nueva empresa por parte de vialidad, la cual comenzaría a trabajar desde las próximas semanas.

Del punto señalética, la presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo, solicita que el planteamiento sea considerado según registro de la solicitud en acta.

5.1.3.- El Concejal Sr. Jaime Reyes Durán los siguientes puntos varios:

- Consulta sino hay otra comisión el día 24, requiere proyectar reunión de comisión de desarrollo productivo para presentar el trabajo de asociación de productores locales dirigidos por la Sra. Eva Maldonado, quienes han tenido importantes gestiones dirigidas a los campesinos.

La presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo acoge la solicitud y sugerencias dejando la reunión para el 24 de Octubre a las 10.00 de la mañana.

- Solicita antecedentes de avances del proyecto que se presentó respecto de Paillaco Interconectado, referido al comodato o arriendo del cerro.

La presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo responde que el tema será consultado al funcionario Cristian Navarrete, a quien la Alcaldesa encomendó el tema.

- Solicita antecedentes del apoyo movilización a la agrupación deportiva por partido de fútbol de la asociación, lo cual quedó en acta y que ayer se acercaron a Finanzas y se les dijo que no había presupuesto.

La Alcaldesa (S) Srta. Eugenia Martínez Fernández informa que la situación financiera de la Municipalidad no afecta el acuerdo de aportes a la agrupación.

5.1. 4.- El concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a los colegas concejales, lo subroguen en la presidencia de la comisión Finanzas, cuando se discuta la modificación presupuestaria pendiente del DAEM, informando que no estará presente, porque hará presentación a Contraloría respecto de los fondos FAEP, ya que le genera dudas, pues no deberían cubrir lo que se plantea en documento oficial, como honorarios y parte previsional. Ya que si se aprobará esto que son 628 millones de pesos, se estarían destinando 116 millones para pagar plantas, contratas y lo previsional, lo cual se planteó en el tema del PADEM. Agrega”...yo no sé ustedes lo quieren aprobar, lo aprueban colegas... pero yo no lo voy a permitir. El FAEP, son fondos de ayuda a la educación pública, pero no debieran permitir contratar personal, porque si no aquí, se genera un vicio...es bueno que sepan colegas que el día lunes fue un funcionario al Liceo Rodolfo Amando Philippi ...si yo estoy diciendo algo que no corresponde, tendré que dar las excusas cuando corresponda. Funcionario que fue a dar información que no era la que habían pedido y era un funcionario que no conocían y fue solo...no fue ni acompañado de la jefa de Finanzas ni Director del DAEM...entonces colegas, yo no quiero obstaculizar el funcionamiento de la comisión de Finanzas, pero yo voy a ir... a la Contraloría...si no estoy en lo correcto, que me lo digan, pero esto así como está es impresentable...Yo no lo dije en la mañana, porque quería que estuviera presente la señora Alcaldesa subrogante...”
- Informa que el segundo punto también tiene que ver con el DAEM, ya que cuenta con antecedentes extraoficiales de que habría otro tema de abuso de menores en la escuela 21 de Mayo, consultando por los procedimientos y aludiendo que. “... el caso anterior que está en proceso, de un profesor hubo encubrimiento y se destapo por otras razones...esto está quedando en el acta...yo tengo información que por lo menos daría para comenzar a investigar...Entonces si quiere más información, yo

puedo aportarla fuera de reunión...yo quiero pedir que se alerten las campanas y se vuelva sobre esa escuela...”. Explica que expone el tema en Concejo para que la Alcaldesa (s) o quien esté tome las medidas que correspondan.

La presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo, señala que es muy preocupante lo planteado por el Concejel Sr. Gastón Fuentes, que ojalá no haya nada de eso, que exista error. Por tanto, verá personalmente el tela, solicitándole que pueda entregar los antecedentes terminada la reunión de Concejo. Seguidamente entrega antecedentes de actividades que se están desarrollando desde el DAEM y las diferentes escuelas en el sentido de enseñar a los niños a cuidarse.

Igualmente la Alcaldesa (s) Srta. Eugenia Martínez, plantea su preocupación por el posible tema de abuso de menores en la Escuela 21 de Mayo, informado por el Concejel Fuentes y que tomará inmediato contacto con la contraparte OPD para consultar y tomar medidas urgentes.

5.1. 5.- La presidenta del Concejo, Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que el 8 estuvo en Santa Rosa, invitada por el MOP, donde se está haciendo el trabajo de mejoras al camino interior correspondiente a 3 kilómetros. Por otra parte, señala que recibió antecedentes del proceso y comienzos de las obras, lo cual tendrá una importante demora por procesos administrativos en curso. Agregando que se debe enviar el detalle de los caminos que están con problemas, principalmente los caminos enrolados.

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:20 horas.-

Eugenia Martínez Fernández
ALCALDESA (s) DE PAILLACO

Verónica Ivonne Fierro Bustos
SECRETARIA MUNICIPAL (S)